

**BALANCE DE  
LEGISLATURA  
2020-2023**



**CONSTRUYENDO  
UN PAÍS DE  
Y PARA LAS  
PERSONAS CON  
DISCAPACIDAD  
Y SUS FAMILIAS**

El **Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030**, a través de la Dirección General de Derechos de las Personas con Discapacidad y del Real Patronato sobre Discapacidad, en aras a la rendición de cuentas y **transparencia** ante la ciudadanía, ha elaborado un documento que sintetiza el balance de la legislatura 2020-2023 en materia de discapacidad.

Los resultados de este balance han tenido como principios rectores el enfoque de **derechos humanos**, la autodeterminación y autonomía de las personas con discapacidad, el diálogo civil, la perspectiva feminista y la transversalidad.

Todas estas actuaciones se han desarrollado de acuerdo con la normativa vigente y a la **Ley 40/2015**, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

El documento se estructura en los siguientes bloques en los que se recogen medidas que se han puesto en marcha:

- **Extendiendo y restaurando derechos**: incluye leyes y normas aprobadas que afectan directamente a los derechos de las personas con discapacidad.
- **La discapacidad en más leyes**: en este caso se reseñan otras leyes que, sin tener que ver directamente con la discapacidad, han incluido referencias expresas para blindar esta realidad en su articulado.
- **Políticas públicas para la inclusión**: este apartado reseña los planes, programas y medidas que se han puesto en marcha para acelerar la inclusión de las personas con discapacidad.
- **Por un país accesible**: aquí se da cuenta de las principales actuaciones e inversiones para asegurar que España sea un país universalmente accesible.
- **Protección y empoderamiento de las personas con discapacidad en la defensa de sus derechos**: incluye la acción del Ministerio promover la defensa jurídica de este colectivo.
- **Fortalecimiento del diálogo civil y del tercer sector de la discapacidad**: lista las principales medidas de compromiso público con el asociacionismo de la discapacidad.
- **Con las mujeres y las niñas con discapacidad**: señala medidas para la liberación de las mujeres y niñas con discapacidad de culturas machistas y capacitistas.
- **Generación de conocimiento**: se listan los estudios que hemos acometido para contar con diagnóstico científico que contribuyan a realizar políticas públicas certeras.
- **Información y toma de conciencia**: documento de las actuaciones como campañas, actos y la labor de comunicación dirigidas a promover el respeto hacia las personas con discapacidad.

# NUESTROS PRINCIPIOS

- **ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS.**
- **AUTODETERMINACIÓN: LA PERSONA CON DISCAPACIDAD EN EL CENTRO.**
- **PERSPECTIVA FEMINISTA.**
- **DIÁLOGO CIVIL.**
- **TRANSVERSALIDAD.**



## EXTENDIENDO Y RESTAURANDO DERECHOS:

- Reconocimiento legal de la capacidad jurídica de las personas con discapacidad.
- Abolición de las esterilizaciones forzosas y declaración de estas prácticas como violencia de género.
- Regulación legal de la accesibilidad cognitiva.
- Nuevo procedimiento de valoración y reconocimiento de la discapacidad.
- Asimilación de la incapacidad laboral a la discapacidad.
- Mejora de la jubilación anticipada por discapacidad.
- Acceso al empleo de las personas con inteligencia límite.
- Prohibición de los espectáculos denigrantes hacia las personas con enanismo.
- Reconocimiento legal de la atención temprana.
- Ampliación de la prestación por hijo a cargo hasta los 26 años.
- Incremento de un 22% el Ingreso Mínimo Vital en situaciones de discapacidad.

- **Actualización del catálogo ortoprotésico y exención del copago a menores con discapacidad.**
- **Reconocimiento de las personas con poliomielitis como víctimas del franquismo**
- **•Reparación de las víctimas de la talidomida.**
- **•Regulación de la accesibilidad universal a los bienes y servicios a disposición del público.**
- **•Estrategia Española de Discapacidad, para acceso y goce y ejercicio de los derechos humanos de las personas con discapacidad.**
- **•Reglamento de las condiciones de utilización de la lengua de signos española y de los medios de apoyo a la comunicación oral para las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas.**
- **Incremento de las prestaciones económicas a las personas en situación de dependencia.**



## **LA DISCAPACIDAD EN MÁS LEYES:**

- Se han realizado aportaciones a un total de 188 normas.
- Accesibilidad y apoyos a las mujeres con discapacidad para proteger su salud sexual y reproductiva.
- Protección y accesibilidad a las niñas y niños con discapacidad en la ley de protección de la infancia frente a la violencia.
- Ley de cooperación al desarrollo protegiendo a la discapacidad y presidida por la accesibilidad.
- Medidas de prevención y de protección específicas a las mujeres con discapacidad en la ley de garantía integral de la libertad sexual.
- Protección y enfoque inclusivo en la ley trans e igualdad lgtbi.
- Nueva ley de FP y Universidades con mejoras para las personas con discapacidad.
- Mejoras de accesibilidad en la nueva ley de Comunicación Audiovisual.
- Ley de empleo con medidas de promoción de la inclusión laboral de las personas con discapacidad.
- Protección de la discapacidad en Reglamento del sistema de acogida en materia de protección internacional.
- Declaración legal de las personas con discapacidad como consumidoras vulnerables.



# **POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA INCLUSIÓN:**

- I Plan Nacional de Bienestar Saludable de las Personas con Discapacidad.
- Regulación estatal de la asistencia personal.
- Hoja de Ruta de Mejora Atención Temprana sobre la equidad, la calidad, la responsabilidad pública y la universalidad.
- Marco estratégico de desinstitucionalización para una buena vida en la comunidad.
- Teléfono de prevención del suicidio.
- Plan Nacional de Salud Mental.
- Plan de Acción de la Estrategia de Autismo.
- Libro Blanco Empleo y Discapacidad.
- Programa Pisadas de Dignidad de reciclaje profesional de personas con enanismo.
- II Plan Nacional de Derechos Humanos.
- Centro Español del Trastorno del Espectro del Autismo.
- 5,5 millones de euros de ayudas a la formación y educación de las personas con discapacidad.
- Banco de productos de apoyo a la educación y al empleo.
- Formación y despliegue del facilitador judicial.
- Más de 3 Mil millones de euros para reforzar el sistema de dependencia.

## **POR UN PAÍS ACCESIBLE:**

- **Guía de estándares de calidad de lengua de signos en televisión.**
  - **50 millones de euros para inversión en accesibilidad en vivienda.**
  - **140 millones de euros para mejora de la accesibilidad en los servicios públicos.**
  - **Establecimiento de la base presupuestaria para la creación de un Fondo Estatal de Accesibilidad.**
  - **II Plan Nacional de Accesibilidad Universal.**
  - **500.000 euros para un programa de Accesibilidad Universal.**
  - **Obligación de accesibilidad en las Electrolineras.**
  - **Creación del Centro Español de Accesibilidad Cognitiva.**
  - **53 formaciones a profesionales del urbanismo y de la arquitectura sobre accesibilidad.**
  - **Accesibilidad del Palacio de Aranjuez y del Real Observatorio de Madrid.**
- **Portal de Recursos Accesibilidad.**
  - **La declaración de la renta accesible.**
  - **Soluciones para la accesibilidad y usabilidad del teléfono de emergencias 112.**
  - **APP la radio para personas sordas.**
  - **APP la escuela accesible.**
  - **1 millón de euros para facilitar la accesibilidad a la información y la comunicación de las personas sordas y con discapacidades del lenguaje.**



# **PROTECCIÓN Y EMPODERAMIENTO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA DEFENSA DE SUS DERECHOS:**

- **Activación de la Comisión Patrimonial de las Personas con Discapacidad.**
- **Activación del Sistema Arbitral de las Personas con Discapacidad.**
- **Sesión Informativa para explicar los mecanismos de denuncia para las personas con discapacidad.**
- **Curso de Defensa de Derechos de las Personas con Discapacidad.**
- **Curso de protección de la integridad de las personas con discapacidad.**
- **Dispositivo UCRANIA.**
- **1.426 quejas tramitadas por discriminaciones.**
- **41 denuncias tramitadas por infracciones y sanciones.**
- **Generación de 78 puestos de trabajo centros asesores y programas del Real Patronato sobre Discapacidad.**



# **FORTALECIMIENTO DEL DIÁLOGO CIVIL Y DEL TERCER SECTOR DE LA DISCAPACIDAD:**

- Nuevo acuerdo con la ONCE.
- Reactivación del Consejo Nacional de la Discapacidad.
- Reactivación de la Comisión de la Ley 27/2007 de 23 de octubre.
- Reactivación y mejora del Foro de Cultura Inclusiva.
- Nuevos mecanismos de financiación de las organizaciones de la discapacidad
- 15.112.684,17 € Digitalización.
- 35.482.444,74€ Desinstitucionalización.
- 336 reuniones y actos con organizaciones de la discapacidad.



# CON LAS MUJERES Y LAS NIÑAS CON DISCAPACIDAD

- Compromiso para un Plan de Acción para proteger los derechos de las mujeres y niñas con discapacidad.
- Compromiso para una Macroencuesta contra las violencias hacia las mujeres y niñas con discapacidad.
- Teléfono 116 más accesible.
- Guía de accesibilidad con enfoque de género.
- Curso para el empoderamiento jurídico de las mujeres con discapacidad.
- Trámite de urgencia para las mujeres víctimas de violencia de género en el reconocimiento de la discapacidad.
- Medidas específicas para las mujeres y niñas con discapacidad en las Estrategias de Discapacidad, Violencias e Igualdad de Género.

# **GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO:**

- **Análisis sobre la situación de los derechos de las personas con discapacidad e identificación de retos de futuro.**
- **EDAD 2020 Encuesta INE Discapacidad,**
- **Estudio sobre el Impacto de la pandemia COVID-19 en las personas con discapacidad.**
- **Estudio sobre la atención a la discapacidad en la Formación Profesional.**
- **Estudio el Impacto de la inteligencia artificial en los derechos de las personas con discapacidad.**
- **Corpus de la Lengua de Signos Española (CORLSE) al servicio de la investigación y**
- **transferencia de conocimiento y su aplicación en materia de accesibilidad.**
- **Estudio sobre la promoción de la accesibilidad signada a la Administración Pública y sus servicios.**
- **Estudio sobre la situación de las personas sordociegas en España.**
- **Estudio sobre la lengua de signos española en la televisión para garantizar la accesibilidad y mejorar la imagen social y cultural de la comunidad signante.**
- **Estudio sobre la transformación de las escuelas en espacios inclusivos y accesibles.**
- **Estudio amplio e integral sobre la adaptación de la normativa española en materia de accesibilidad universal al sistema de los derechos humanos.**
- **El discurso de las mujeres con discapacidad en torno al ejercicio de la maternidad y su derecho a formar una familia.**

- **El discurso de las mujeres con discapacidad en torno al ejercicio de la maternidad y su derecho a formar una familia.**
- **El despliegue de la garantía infantil en las niñas y niños con discapacidad: Programa de Acción. Informe de resultados.**
- **Las personas con discapacidad en situación de protección internacional en España: situación, desafíos y propuestas.**
- **El suicidio en las personas con discapacidad en España.**
- **La trata de mujeres y niñas con discapacidad con fines de explotación sexual en España.**
- **Estudio de estándares de calidad para la atención temprana.**



# **INFORMACIÓN Y TOMA DE CONCIENCIA:**

- **Primera campaña institucional sobre los derechos de las personas con discapacidad.**
- **Creación de los Premios Nacionales de Discapacidad “Reina Letizia”.**
- **Acto de perdón y reconocimiento a las víctimas de las esterilizaciones forzosas.**
- **Acto de promoción de la reforma del artículo 49 de la Constitución.**
- **Acto para visibilidad las consecuencias de las violencias contra las mujeres con discapacidad.**
- **Acto de concienciación y respeto hacia las sexualidades de las personas con discapacidad.**
- **Acto por un Constitución con las mujeres y niñas con discapacidad.**
- **Campaña informativa sobre la audiodescripción. (Tb accesibilidad cognitiva y autismo)**
- **Nueva página web institucional sobre discapacidad completamente accesible.**
- **Mejora de la información y transparencia en redes sociales.**